



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Bogotá, D.C., 7 de mayo de 2020

Señor:
(Datos retirados en virtud de la ley 1581 de 2012)
Ciudad

Referencia: Radicado No. 9_yty6kfS8KSvNmtRp47jw del 4 de mayo de 2020

Apreciado (a) ciudadano (a):

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición radicada ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República mediante radicado OFI20-00077412 donde solicita asistencia consular para su padre y hermana quienes se encuentran en Guayaquil y que fue remitida por competencia a este Ministerio el día 4 de mayo de 2020.

Sobre el particular, el caso particular ya se encuentra en conocimiento del Consulado de Colombia en Guayaquil, quienes brindarán la asistencia consular que hubiese conforme a la Convención de Viena de 1963 en el marco de las competencias que le han sido asignadas legalmente.

Para finalizar, informamos que el correo electrónico del Consulado de Colombia en Guayaquil es: cguayaquil@cancilleria.gov.co y sus teléfonos destinados para emergencias es: 263 06 74 / 263 06 75 / 263 06 76 / 263 10 66. También podrán escribirnos por WhatsApp al número 096 942 90 87.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57(1) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

c-eurregod